

IFAB aprobó un nuevo cambio en la reglamentación del fútbol

La 'International Football Board' (IFAB), organismo encargado de elaborar las reglas del juego, aprobó este sábado por unanimidad cambios en la Regla 12.2 (tiro libre indirecto), de forma que si el portero retiene el balón durante más de ocho segundos el árbitro señalará córner a favor del equipo rival y no libre indirecto.

Tras la 139 Asamblea General Anual celebrada en Belfast (Reino Unido), la IFAB anunció la introducción de varias enmiendas a las reglas del juego, que la FIFA aplicará en el Mundial de Clubes que empezará el próximo 14 de junio.

La IFAB explica que la modificación de la regla 12.2 significa que si el portero retiene el balón durante más de ocho segundos (con el árbitro haciendo una cuenta atrás visual de cinco segundos) concederá saque de esquina al equipo contrario (en lugar del actual tiro libre indirecto para más de seis segundos).

Entre las otras enmiendas aprobadas a las reglas, que entrarán en vigor el próximo 1 de julio, figura la que afecta a la regla 3.10 sobre el capitán del equipo y la introducción de directrices para todas las competiciones que deseen aplicar el principio de que sólo el capitán se dirija al árbitro en situaciones específicas.

«La IFAB acordó que una mayor cooperación y comunicación entre capitanes y árbitros, que a menudo se enfrentan a desacuerdos verbales y/o físicos a la hora de tomar decisiones, puede ayudar a inculcar mayores niveles de equidad y respeto mutuo, valores fundamentales del juego», señaló en un comunicado.

El organismo añadió que «los organizadores de las competiciones, los jugadores y los árbitros deben colaborar para cumplir estas directrices».

Según aprobó la IFAB la regla 8.2 indicará que «si el balón está fuera del área de penalti cuando se interrumpe el juego, se dejará caer para el equipo que tenía o habría tenido la posesión del balón, si esto es evidente para el árbitro; de lo contrario, se dejará caer para el equipo que lo tocó por última vez. El balón se dejará caer en el lugar donde se hallaba cuando el juego fue interrumpido».

También la regla 9.2 (balón en juego) incluirá cambios para señalar que «se concederá un tiro libre indirecto sin sanción disciplinaria si un oficial de equipo, sustituto, jugador sustituido o expulsado o jugador que se halla temporalmente fuera del terreno de juego toca el balón cuando éste está saliendo del terreno de juego y no hubo intención de interferir injustamente».

Respecto al protocolo del VAR las reglas apuntarán que las competiciones tienen la opción de que el árbitro haga un anuncio tras una revisión del VAR o un control prolongado del VAR y que «dado que el VAR puede controlar las decisiones de gol/no gol y la invasión del portero, el árbitro asistente deberá situarse en línea con el punto penalti, que es la línea de fuera de juego».

Los árbitros llevarán cámaras corporales en el Mundial de Clubes 2025

La IFAB respaldó el compromiso de la FIFA de probar las cámaras corporales que llevan los árbitros en sus competiciones para identificar posibles usos futuros y desarrollar normas de calidad y seguridad, y la FIFA confirmó su intención de implantar este sistema en su próximo Mundial de Clubes, como parte de la transmisión en directo de los partidos.

Igualmente decidió buscar de forma proactiva competiciones para llevar a cabo pruebas adicionales de fuera de juego con el objetivo de fomentar el fútbol de ataque y las oportunidades de gol.

La FIFA realizará estas pruebas en algunos de sus próximos torneos y también informó al IFAB que ampliará a más competiciones las pruebas con el Soporte de Video para el Fútbol (FVS) -«Football Video Support», un sistema rentable que requiere un número muy reducido de cámaras, probado con éxito en varias competiciones de la FIFA en 2024.

UR